

Dudas declaración de la renta - Ejercicio 2013.

Escrito por avemadrid - 02/04/2014 23:25

Hola!

Tengo dudas de si el borrador que me han mandado es correcto y lo puedo confirmar sin más. Las dudas las he planteado en otro foro, pero me gustaría contar también de vuestro conocimiento.

Mi problema es que según entiendo tendría que tener 2 deducciones, que realmente no sé si me los han aplicado en la declaración. Una por los dividendos cobrados en 2013 y otro porque mi peque va a un cole en el cual hay un pago opcional que se realiza como donación, y como nos dijeron, en la declaración se recupera entorno al 20% de lo pagado como donación.

Yo veo la declaración y hay unas hojas en horizontal con el siguiente título, IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS - 2013

Y dentro de eso tengo 4 apartados que os pongo con datos ficticios:

- Rendimientos de trabajo
- Rendimiento de cuentas bancarias (Rendimiento dinerarios: 1000€ (casilla 021) | Retenciones: 210€ (casilla 513)
- Rendimiento explícitos de capital mobiliario, base imponible del ahorro (Rendimiento: 100€ (casillas 021/022/023/027) | Retención: 21€ (casilla 513)
- Donaciones y aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad (%Deducción estatal: 25% | %Deducción C.Autónoma 15% | Importe donación 100€). Pero no indica casillas.

Entonces, yo me voy en el borrador al apartado de RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO y tengo:

- Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general (casilla 21): 1000€
- Total de ingresos íntegros (casilla 28): 1000€
- Rendimiento neto (casilla 30): 1000€
- Rendimiento neto reducido : 1000€

Yo con esto creo que aunque tienen los datos de los dividendos y de la donación, no me los han deducido. ¿Es así?

Probé a entrar a modificar el borrador. Y en la casilla 28, que es la única que tengo rellena en el apartado de Rendimientos del capital mobiliario, tengo los 1000€.

Si entro al detalle de esta casilla tengo:

- Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general (casilla 21): 1000€
- Intereses de activos financieros con derecho a bonificación (disp. transitoria 11ª de la Ley I.S.) (casilla 22): 0€
- Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades (casilla 23): 0€
- Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro (casilla 24): 0€
- Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros (casilla 25): 0€
- Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización (casilla 26): 0€
- Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales (casilla 27): 0€

Si entro al detalle de:

- Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general (casilla 21): tengo los 1000€ del

rendimiento de cuentas bancarias y su retención.

- Intereses de activos financieros con derecho a bonificación (disp. transitoria 11ª de la Ley I.S.) (casilla 22): no aparece nada.
- Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades (casilla 23): Aparecen los 100€ en la columna de "Rendimientos a los que es aplicable la exención del art. 7" y los 21€ en la columna de Retenciones
- Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro (casilla 24): no aparece nada.
- Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros (casilla 25): no aparece nada.
- Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización (casilla 26): no aparece nada.
- Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales (casilla 27): no aparece nada.

A ver si me podéis orientar. Muchas gracias.

=====

Re: Dudas declaración de la renta - Ejercicio 2013.

Escrito por avemadrid - 03/04/2014 23:22

Nada, sólo avisar que ya he podido constatar que ambas cosas (retenciones de dividendos y donación) ya venían deducidas en la declaración.

Saludos.

=====

Re: Dudas declaración de la renta - Ejercicio 2013.

Escrito por Gil - 04/04/2014 14:26

avemadrid escribió:

Nada, sólo avisar que ya he podido constatar que ambas cosas (retenciones de dividendos y donación) ya venían deducidas en la declaración.

Saludos.

Estamos todos como locos para que montoro no nos saque mas aun :laugh:

=====

Re: Dudas declaración de la renta - Ejercicio 2013.

Escrito por avemadrid - 05/04/2014 11:26

Gil escribió:

avemadrid escribió:

Nada, sólo avisar que ya he podido constatar que ambas cosas (retenciones de dividendos y donación)

ya venían deducidas en la declaración.

Saludos.

Estamos todos como locos para que montoro no nos saque mas aun :laugh:

Pues sí. En mi caso es que como es la primera vez que me puedo deducir algo quería garantizar que venía hecho y ver en qué casillas venían, ya que para los siguientes años lo tendré que mirar también.

Ahora me he acordado de algo que leí hace tiempo y me ha surgido una duda.

Me suena que había comisiones del bróker que se podían deducir pero no recuerdo cuales.

Me quiere sonar que eran los de custodia, pero tengo la duda de si por las comisiones de compra también te puedes deducir algo.

=====

Re: Dudas declaración de la renta - Ejercicio 2013.

Escrito por avemadrid - 05/04/2014 12:20

Se me olvidó comentar, para a quien le interese y tenga prisa por cobrar (en caso que la declaración le haya salido a devolver).

Tengo un amigo que confirmó el borrador el día 1 martes, y ayer día 4 viernes ya le habían ingresado la devolución.

=====

Re: Dudas declaración de la renta - Ejercicio 2013.

Escrito por Gil - 06/04/2014 20:46

avemadrid escribió:

Gil escribió:

avemadrid escribió:

Nada, sólo avisar que ya he podido constatar que ambas cosas (retenciones de dividendos y donación) ya venían deducidas en la declaración.

Saludos.

Estamos todos como locos para que montoro no nos saque mas aun :laugh:

Pues sí. En mi caso es que como es la primera vez que me puedo deducir algo quería garantizar que venía hecho y ver en qué casillas venían, ya que para los siguientes años lo tendré que mirar también.

Ahora me he acordado de algo que leí hace tiempo y me ha surgido una duda.

Me suena que había comisiones del bróker que se podían deducir pero no recuerdo cuales.

Me quiere sonar que eran los de custodia, pero tengo la duda de si por las comisiones de compra también te puedes deducir algo.

Que yo sepa solo es la custodia en la casilla 30.

=====

Re: Dudas declaración de la renta - Ejercicio 2013.

Escrito por tucapital.es - 09/04/2014 09:00

avemadrid escribió:

Se me olvidó comentar, para a quien le interese y tenga prisa por cobrar (en caso que la declaración le haya salido a devolver).

Tengo un amigo que confirmó el borrador el día 1 martes, y ayer día 4 viernes ya le habían ingresado la devolución.

Pues sí que se han dado prisa.

Saludos.

=====

Re: Dudas declaración de la renta - Ejercicio 2013.

Escrito por avemadrid - 09/04/2014 21:56

Gracias Gil, no lo había leído hasta hoy.

Espero que no tenga que deducirme nunca esa comisión.

Eso pensé, tucapital, pero lo cierto es que comentaron en la radio que ya se habían ingresado unas 20.000 devoluciones de la declaración.

Yo estoy esperando a ver si mañana o pasado me llega.

=====